

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de una parte de la ciudad de México

14 June 1834

Ciudad de México, México D.F.

Content:

Acta de una parte de la ciudad de México que se adhiere al Plan de Cuernavaca, 14 de junio de 1834

Una parte numerosa del pueblo, satisfecha de la integridad de V.S. no pueden menos de decirle desde este punto de San Agustín, que agraviado ya con las maldades [ilegible] representantes que separados de la órbita que les prescribe nuestro gran código, han pretendido introducir reformas, que [ilegible] herirnos la más sensible fibra, debe sepultar a nuestra patria en la más completa ruina, ha [ilegible] dirigir este a V.S. para que se sirva reunir a nuestro M.I. ayuntamiento, a fin que este como nuestro verdadero padre, sirva de un canal, por donde se lleve al conocimiento de S.E. el presidente el voto libre de nuestra voluntad, que se halla precisamente seducida a sostener a todo trance el plan salvador de nuestros compatriotas de Cuernavaca, protestando a V.S. no separarnos del orden, [ilegible] antes que sucumbir a cualquiera cosa en contrario.

Dios y ley. México, 14 de junio de 1834.

José María Zepeda, Juan Acosta, Pedro [ilegible], Pablo Villegas, [ilegible], Juan Echeverría, José Luiz Vega, Francisco Flores, Rafael Sánchez, Manuel Gonzales, Andrés [ilegible] Mejía, Manuel Salinas, Juan José [ilegible].

El gobernador del Distrito Federal

Context:

This is a straightforward pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the Plan of Cuernavaca of 25 May 1834.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1574>